

Presentación de la *Ortografía de la lengua española*

Por Susana Cordero de Espinosa

Universidad Católica de Quito, 8 de junio de 2011

Doctor Jorge Salvador Lara, director de la Academia Ecuatoriana de la Lengua; Padre Manuel Corrales, rector de la Universidad Católica; señor Oswaldo Obregón, director de editorial Planeta. Amigas, amigos todos:

El primer manual expresamente **panhispánico** en la historia de las academias fue un corto y eficaz texto titulado *Ortografía de la lengua española*. Habiendo sido preparado, como el adjetivo *panhispánico* lo indica, por todas las academias de los países de habla hispana, apareció en 1999 y se presentó en Quito, en esta misma querida universidad a la cual hoy no puedo dejar de referirme con profunda alegría y reconocimiento, pues en ella pasé muchos años de plenitud, más de la mitad de mi vida, primero, como estudiante y como profesora, después.

En aquel 1999 empezó a cumplirse el empeño de don Víctor García de la Concha, ese lúcido exdirector de la Real Academia Española, de crear y publicar en adelante de modo siempre panhispánico, con el auxilio de la memoria digital, textos fundamentales para la lengua española, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (al que aún hoy ciertos periodistas llaman,

sin preguntarse, diccionario *prehispánico* de dudas...); la *Nueva gramática de la lengua española* y el *Diccionario de americanismos*, además del diccionario oficial y de otros muchos textos educativos avalados por las academias y que hoy se revisan. Este conjunto insuperable realizado en poco más de once años, ha culminado con la **Ortografía de la lengua española**, el último de los grandes empeños que cumplieron aquello que don Víctor prometió al rey de España en los jardines del Palacio de la Zarzuela, ante los académicos americanos y españoles que habíamos sido invitados por su majestad, el año 2000. En reunión nada ceremoniosa, plena de democrático respeto y sencillez, don Juan Carlos de Borbón dijo al director de la RAE: *Víctor, con vuestro trabajo los académicos tenéis que devolvernos América*. A nadie sonaron sus palabras a vana nostalgia de grandezas perdidas, sino al anhelo de recuperación y de refundación del espíritu de unidad a través del don, mil veces precioso, de la lengua común.

Hoy presentamos la nueva edición panhispánica de la Ortografía española. Mucho más que un prontuario de normas o un compendio de precisiones ortográficas, es un tratado cabal, suma sincrónica que se centra en la descripción del sistema de convenciones ortográficas del español y, simultáneamente, en la medida en que considera el fenómeno ortográfico en el tiempo, también diacrónica, pues penetra en el desarrollo, evolución y sucesión de ese sistema. En palabras del académico español don

Salvador Gutiérrez Ordóñez, ponente de la obra que presentamos, este libro es "resultado de un gran esfuerzo de reflexión para lograr una obra rigurosa, cercana y comprensible, sólida, novedosa, bien fundamentada, coherente, exhaustiva, didáctica, aunque ha provocado un aluvión de reacciones muy polarizadas".

Sus 745 páginas no tienen desperdicio. Los detallados ocho capítulos principales cuyos títulos, por razones de tiempo, me eximo de citar; los apéndices con listas de abreviaturas, de símbolos alfabetizables y no alfabetizables, y de países y capitales con sus gentilicios, además de las nóminas de textos y autores, referencias de publicaciones periódicas y portales electrónicos, reúnen, con minucioso detalle, cuanto necesitamos saber sobre la ortografía y mucho más, con complementos didácticos que la vuelven sencilla e imprescindible, a pesar de su carácter casi enciclopédico.

La ortografía es materia esencial, por ser el ámbito lingüístico que preserva, más visiblemente que otras disciplinas, el carácter unitario de la lengua, mientras cunden, entre más de cuatrocientos cincuenta millones de hablantes del español, de 21 países distintos, variaciones léxicas, sintácticas, morfológicas y prosódicas. Si la primera ortografía del español se publicó hace cerca de tres siglos, en 1741, las reglas que hoy lo rigen se fijaron, con repetidos ajustes, solo en 1815. De entonces acá, las normas se han ido perfeccionando y corrigiendo, a fin de cumplir los

propósitos básicos de la *Ortografía* académica: legislar, orientar y sugerir. El cumplimiento de las reglas preserva, garantiza y facilita la comunicación escrita, gracias al código común, y rige su evolución y su progresivo enriquecimiento con diversísimos aportes.

Pero no me extenderé en consideraciones generales; prefiero traer para ustedes aquellas últimas decisiones académicas que, desde este texto excepcional, justifican la afirmación de don Salvador Gutiérrez, respecto del aluvión de reacciones polarizadas que han concitado.

Resulta que en las sucesivas reuniones académicas, tanto virtuales como presenciales, en las cuales se aprobaban los diversos capítulos del texto, no faltaron disensiones y desacuerdos respecto de decisiones que han conmovido el mundo de hablantes y escritores en España y América. Esto hizo que algo de lo que en principio se acordó mantener como regla tuviera que suavizarse y volverse sugerencia. Otras normas no variaron, o no lo hicieron en el sentido solicitado por muchos.

Comencemos, entonces, por cuanto tiene que ver con la unidad mínima distintiva, en el plano de la escritura, que es la letra o grafema. ¿Qué ha sucedido con el abecedario español? ¿Cuáles son los nombres actuales de las letras? ¿Por qué se pretende unificarlos? ¿No son, acaso, iguales en España y América? ¿Han

desaparecido la che y la elle de nuestro alfabeto? ¿Cuántas son las letras del abecedario español, 29, 27 o 26?

Parecen cuestiones sencillas, aunque no han de serlo tanto, puesto que aún nos ocupan...

Se ha sugerido, por ejemplo, llamar en todo el ámbito hispánico solamente **be** a la be larga o be de burro, y **uve** a la be chica o ve de vaca; la doble ve, como la llamamos en América será **doble uve**, como en España. Llamar **erre** a la ere, y será erre, tanto la ere de Sara y caro, como la de sarro y carro. Que España deje de llamar **i** griega a la ye, y la llame como en América, **ye**, y, en obvia consecuencia, olvidemos que existe, en relación con esta, la **i** latina. Aceptar que che y elle no son letras, pues no representan un sonido con un grafema, sino con dos, y son, por tanto **dígrafos** aunque, obviamente, sigan existiendo, porque si no, no existirían más don Manuel Chiriboga, ni el provinciano chagra, ni la lluvia, ni la pacífica llama. Pero la che y la elle no estarán más en el abecedario y, en los diccionarios, las palabras que comiencen con che y elle tendrán su lugar, como en diccionarios de otras lenguas occidentales, en los capítulos respectivos de la ce y de la ele...

Esta deslocalización de la che y la elle es definitiva, pero lo demás es sugerencia, aunque no quepa ya ni en la imaginación esa monjita que, con la ilusión de ayudar a las niñas a memorizar las palabras que se escriben con ve de vaca y distinguirlas de las que

se escriben con be de burro, llamaba a la be grande, labial, y a la ve chica, labiodental, porque ignoraba que en español esa diferencia fonética no existe, pues nadie en su sano juicio pronuncia *Foy a llevar la faca a fagar por la fega*, o *Fen*, *Fictoria*, o si no, *famos folando a ferte*, como ella nos dictaba, muy a la francesa...

Así, las letras del abecedario español no son 29, sino 27, pues además de las 26 letras del alfabeto internacional, en el español existe la eñe; y seguiremos llamando be grande, be alta, ve chica, ve corta y si se ofrece, be de burro y ve de vaca a las citadas letras; los españoles gozarán todavía de la y griega y la i latina y nosotros seguiremos con nuestra ye, de yugo, cónyuge y yunta...

En cuanto a términos que en el Ecuador y otros países de América proceden de lenguas indígenas y comienzan con hu más vocal, o con gu, más vocal, como huahua o guagua, huaca o guaca, huambra o guambra, admiten, en general, las dos grafías. Según la Academia, *"Se trata de palabras de lenguas amerindias, que al adaptarse al español siguieron la pauta mayoritaria en el español culto y adoptaron la secuencia hu más vocal, como cacahuete; otras se transcribieron con gu más vocal, y otras admiten las dos formas"*. Es notable cómo en el español ecuatoriano, la pronunciación de la ge en sílabas como *gua*, *güe*, *güi* es casi inexistente; examinemos nuestra pronunciación y nos daremos cuenta de que incluso en términos no amerindios, como *agua*,

tendemos a pronunciar ahua, como si la ge no existiera. Así, en *huácala, huacho, huachito, marihuana*. Personalmente, no siempre concuerdo con las dos grafías y prefiero la hache muda antes que la ge pues se refleja así, en lo escrito, con propiedad, el sonido. Por otra parte, la normalización de la escritura quichua inicia hoy estos términos con w, que suena, precisamente, u o hache u.

El fonema lateral palatal de *lluvia* se representa con el dígrafo ll: *llave, llanto*; rara es hoy en el Ecuador la pronunciación clásica de este dígrafo considerada culta, en *llover, lluvia, llanto*, pero existe aún, sobre todo en ámbitos de la Sierra central; más frecuentemente se oye /yuvia/ pronunciación de hablantes yeístas ya aceptada, típica del Cono Sur y de nuestra costa, y *shuvia*, fonema que no existe en español; *llovió, yovió o shovió*, sonido este último que carece de representación en el alfabeto español...

Otro capítulo, que siendo el de mayor precisión entre los correspondientes a la ortografía, hoy es motivo de presiones y reclamos que surgen de la mayoría de países de habla española es el que corresponde a la acentuación de ciertos bisílabos considerados monosílabos en México y algunos países de América Central.

Según el nuevo texto de ortografía, palabras como *guion, hui, riais, Sion o truhan; fie, lie guie y crie, guio, crio o fiáis* han de considerarse monosílabas para efectos de acentuación, aunque las

pronunciemos en dos sílabas. Esta norma, establecida a partir de una solicitud de revisión de la Academia mexicana y las academias centroamericanas sorprendió a todos cuando se presentó solo como sugerencia, en la ortografía de 1999; hoy, convertida en regla -no olvidemos que México es el país con mayor número de hablantes de español en el mundo entero- sigue concitando oposiciones con argumentos que es difícil pormenorizar aquí. En rigor, para efectos de su acentuación han de considerarse monosílabos y como estos no se tildan, aquellas no llevarán, en adelante, tilde.

Otras normas que han ocasionado protestas son las relativas a la supresión de la tilde diacrítica en el adverbio solo y en los pronombres demostrativos. Justo es decir que la regla a que nos referimos existe desde 1959 y dice que se podrán escribir sin tilde el adverbio solo y los demostrativos, si tal supresión no da lugar a anfibología o confusión. En aquellos años, si escribíamos, por ejemplo, *Vivo solo en Quito*, debíamos tildar *solo* si nuestra intención era afirmar que vivíamos solamente en Quito, y no habíamos de tildarla, si la frase proclamaba que vivíamos en Quito sin compañía. En cuanto a los demostrativos, la norma era la misma: si había lugar a confusión en la frase, debían tildarse; si no, no. En *Esta casa me gusta, aquella no*, aquella no precisaba de tilde, pues el significado de la frase es claro. Pues bien, para tranquilidad de todos, en lo que cambia la norma -que nunca fue norma, pues desde 1959 hubo la opción de tildar o no esos

términos- es en que se suprime la obligatoriedad de escribir con tilde los casos de posible ambigüedad. En una palabra: ni solo, ni los pronombres este, ese, aquel, con sus femeninos y plurales, necesitan tilde.

Una pequeña nota social: todos sabemos que té, nombre de la hoja o de la reunión de amigas, se tilda para distinguirse de te, pronombre complemento: *Ella me invitó a un té...*, pero es una novedad de la que pocas veces se habla, que el plural *tés* mantenga la tilde diacrítica del singular.

Respecto a la tilde en los compuestos, todos sabemos que el acento de estas palabras se desplaza al último término: si escribimos en letras *decimoséptimo*, tildamos en *séptimo*, pues *décimo* se ha vuelto átono y ha perdido, en consecuencia, la tilde; pero hay compuestos como los adverbios en *mente* que conservan la tilde del primer elemento: *tácitamente*, *cortésmente fácilmente*; la terminación *mente* procede del latín y significa *ánimo*, *intención*: *cortésmente*, 'con intención cortés'. La Academia, al respecto, quiere, y hace bien que, en este único caso, el adjetivo base del compuesto, es decir, su primer término, conserve la tilde, como en *fácilmente*.

Otra norma muy útil y que hay que recordar, es la de que si una palabra escrita con inicial mayúscula o en mayúsculas sostenidas requiere de tilde, ha de tildarse siempre: *Ágata*, *Álvaro*, *Íñigo*

llevan todos tilde en la Á y la Í, a riesgo de que se pronuncien /Agáta/, /Alváro/, /Iñígo/...

Finalmente, hasta ahora, la conjunción "o" se escribía con tilde si se hallaba entre cifras: En *La abuela tiene 6 ó 7 gatos* ó llevaba tilde para que el lector no creyera, al leer 6 0 7, que la abuela contaba con 607 gatos. Se elimina la tilde de ó entre cifras, porque en los diversos sistemas de escritura, hoy, la o es claramente distinta de la cifra cero.

También sugiere la Ortografía, y, sospecho, que sin éxito en América, que las adaptaciones de extranjerismos que procuran conservar su pronunciación originaria, por ejemplo, en el caso de la jota o ge etimológicas que en aquellos se pronuncia ge como en *bluejean*, representemos dicho sonido con la ye: así, *blujean*, *gincana* y *judo* se escribirían *bluyín*, *yincana*, *yudo*; en casos de palabras como *gueisha*, *flash* o *sheriff*, pide que remplacemos el sonido *sh* con una *ese*: *gueisa sérif*, *flas...*, aunque reconoce, felizmente, que América es más sensible a las adaptaciones (¿será que, de alguna forma, somos más cosmopolitas?...) y que difícilmente pronunciaríamos, por ejemplo, *iceberg*, por /áisberg/, /nilón/, por /nailon/, /beis/ por *beige*... Grafías tales son irreconocibles e inaceptables para nosotros; es que, pienso yo, son, sobre todo, feas, de aquí nuestro americano repudio a tales adaptaciones. Sin embargo, puesto que tantos extranjerismos entran a diario en la lengua, tenemos una posibilidad sencilla y

clara para escribirlos: pongámoslos tal cual son, en letra cursiva o entre comillas, lo que también aceptan las Academias.

Hasta hace muy poco tiempo, el prefijo *ex-* se separaba de la palabra a la que precedía: Su *ex abogado está de viaje*; *Hoy volverá el ex presidente*. La norma actual pide que, como en el caso de todos los prefijos, *ex* se junte a la palabra simple, *expresidente*, *exabogado*, salvo en aquellos casos en que *ex-* precede a un compuesto: *Ex presidente de la república*.

Podríamos aún citar muchas otras normas o sugerencias discutibles, pero importantes, mas el tiempo apremia. Me detengo un instante en el uso de iniciales mayúsculas en palabras que normalmente no las requieren. Ha sido este capítulo uno de los más vacilantes de la ortografía, aunque no creo que deba dejarse al arbitrio de los escribientes el poner o no iniciales mayúsculas en ciertos términos, pues si lo dejamos al ámbito personal, amontonaremos las mayúsculas por todas partes, con nuestra ansia de darnos importancia. ¿Qué vicerrector no querría que su título se escribiera con mayúscula? ¿Qué doctor o doctora, qué ingeniero, qué director? Lo cierto es que un rey no es menos rey porque rey se escriba con minúscula, ni un señor, menos señor. Contra el ingenuo prurito de poner iniciales mayúsculas en todas las palabras que consideramos importantes, y si nosotros escribimos sobre nosotros mismos, todas lo son, las Academias, a mi juicio con muy buen criterio, están a favor de la

minusculización. Contra el hábito insoportable de sembrar mayúsculas a diestro y siniestro, una regla de oro, muy personal: si dudamos, pongamos minúscula; seamos discretos, no busquemos *lo más*, sino *lo menos*. Sin duda, acertaremos.

Finalmente, si ustedes se preguntan qué hacer con topónimos como Qatar o Iraq con q; con el precioso latinismo quórum al que hemos estado acostumbrados; o si han de responder preguntas tales como ¿que dizque pasa con la ye que ya no existe, ni la *che* ni la *elle*?; ¿están aceptados *salchipapas*, *densen*, *estábanos*, *tuiteros*, *buchipluma*, *papipollo*, *papichoclo*, *lloviendo*, etc., etc., dejen fluir la vida, acérquense a este libro y duden...

Porque *si he sembrado en ustedes más dudas que certezas, tienen mucho más que agradecerme que si les hubiera dejado más certezas que dudas: las certezas nos cierran al conocimiento, las dudas inteligentes nos guían a la búsqueda, y a menudo, al camino siempre fluente de la verdad... Las certezas pueden ser puestas en tela de juicio. Las dudas, jamás.*

